

**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2016**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la compañía IMPRENTA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A. y cumpliendo con la Ley de Compañías y el Estatuto de la empresa, informo a ustedes lo siguiente:

Como todos sabemos la provincia de Manabí sufrió un terremoto el día 16 de abril del 2016, lo cual ocasiono un caos total a toda nuestra población y de esto no se escapó nuestra empresa.

Por consiguiente tuvimos poco movimiento económico, como también la perdida total de nuestros equipos de producción. Es por esto que al presentar nuestros Estados Financieros nos amparamos en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial 759 Suplemento del 20 de mayo del 2016 y al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial 774 Segundo Suplemento del 13 de junio del 2016.

Revisando la documentación societaria, luego de la catástrofe mencionada se pudo recuperar información que fue necesaria para este informe lo cual demoro un tiempo considerable.

En conclusión, revisando los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2016, encuentro que están razonablemente elaborados y por ende reflejan su situación real.

Guayaquil, 9 de Agosto del 2017

Atentamente



**CLAUDIO IGNACIO MEJIA ARIAS**  
**C.I. 0901729095**  
**COMISARIO**